



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TALAVERA DE LA REINA
CONCEJALÍA DE HACIENDA
TESORERÍA**

Plaza Juan de Mariana, núm. 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Teléfono 925 72 01 59
Fax 925 82 70 74
Correo electrónico: tesorero@aytotalaveradelareina.es

Expediente núm.: 011/2013 TES
Dpcho.: EFA
Fecha: 01-03-2013
Asunto: Decreto adjudicación operación de tesorería
2013



DECRETO

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A CORTO PLAZO

IMPORTE: 2.000.000'00.- EUROS.

ENTIDADES FINANCIERAS ADJUDICATARIAS:

- * BANCO CASTILLA LA MANCHA por importe de 1.000.000'00.- €.
- * GLOBALCAJA por importe de 1.000.000'00.- €.

I.- HECHOS

PRIMERO.- Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 4 de febrero de 2013 se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas para la concertación de una Operación de crédito a corto plazo para cubrir las necesidades transitorias de liquidez del ejercicio 2013 por 4.000.000'00.- €, e iniciar el expediente de contratación comunicando la operación proyectada e invitando a participar a las Entidades Financieras.

SEGUNDO.- A dicho procedimiento de contratación han concurrido, dentro del plazo de presentación de ofertas, los siguientes licitadores:

- 1º.- Banco Castilla La Mancha.
- 2º.- Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca (GLOBALCAJA).
- 3º.- Banco Sabadell.
- 4º.- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

TERCERO.- Según consta en el acta de apertura de proposiciones, las ofertas presentadas han sido las siguientes:

BANCO CASTILLA LA MANCHA:

- * Importe: 1.000.000'00.- €.
- * Tipo de interés fijo: 4'25 % (Base de 365 días)

GLOBALCAJA:

- * Importe: 1.000.000'00.- €.
- * Tipo de interés fijo: 4'90 % (Base de 360 días)

BANCO SABADELL:

- * Importe: 1.000.000'00.- €.
- * Tipo de interés variable: Euribor a 3 meses + 4'20 p.p. (base de 360 días)
- * Comisión de apertura: 0'20 %.
- * Comisión de no disposición: 0'05 %.



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
- TESORERÍA -

BANCO BILBAO VIZCAYA:

- * Importe: 3.000.000'00.- €.
- * Tipo de interés variable: Euribor a 3 meses + 4'50 p.p. (base de 360 días)
- * Comisión de apertura: 0'50 %.
- * Comisión de no disponibilidad: 0'50 trimestral %.

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta contenida en el Acta de apertura proposiciones, existiendo informe favorable de la Intervención municipal, dando por reproducidos los fundamentos jurídicos citados en el decreto de 4-2-2013, dicta la siguiente resolución.

II. RESOLUCIÓN

1º.- Excluir del procedimiento licitatorio, declarándose inadmitidas, las ofertas presentadas por el BANCO SABADELL y EL BANCO BILBAO VIZCAYA al introducir en las mismas comisiones no previstas en el pliego de condiciones.

2º.- ADJUDICAR la operación de crédito a corto plazo en las condiciones ofrecidas en sus proposiciones, a las siguientes Entidades Financieras y por los siguientes importes:

- * ADJUDICAR al BANCO CASTILLA LA MANCHA por importe de 1.000.000'00.- €.
- * ADJUDICAR a GLOBALCAJA por importe de 1.000.000'00.- €.

3º.- Se ordena notificar y requerir a dichas Entidades que procedan a la formalización del contrato en el plazo establecido en el Pliego de condiciones.

4º.- Declarar desierta la licitación por el importe no adjudicado de 2.000.000'00.- €.

Talavera de la Reina, a 1 de marzo de 2013.

EL ALCALDE

Ante mí

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Gonzalo José Lago Viguera

Fdo.: Antonio López Abarca